

Tasa de Captación

Tasas de captación vigentes del 01 de junio de 2023 hasta nueva disposición.

Tasa efectiva anual (*)

Cdat a 30 días	0,90%
Cdat a 60 días	1,10%
Cdat a 90 días	8,00%
Cdat a 120 días	8,10%
Cdat a 150 días	8,20%
Cdat a 180 días	8,70%
Cdat a 210 días	8,80%
Cdat a 240 días	8,90%
Cdat a 270 días	9,00%
Cdat a 300 días	9,10%
Cdat a 330 días	9,20%
Cdat a 360 días	10,50%
Cdat a 540 días	10,60%
Cdat a 720 días	10,50%
Cdat a 1080 días	10,50%

Tasa de Colocación

Tasas de colocación vigentes del 01 de junio de 2023 hasta nueva disposición.

Tasa efectiva anual (*)

Consumo	21,34%
Comercial	21,34%
Vivienda	27,37%
Microcrédito	20,75%

(*) Tasas varían de acuerdo con destinos, plazos, entre otros aspectos.

Consumo-Comercial

Tasa Máxima de Usura Efectiva Anual

Del 1 al 30 de junio de 2023 para créditos de **CONSUMO y COMERCIAL**

44,64%

Microcréditos

Tasa Máxima de Usura Efectiva Anual

Entre el 01 de abril y el 30 de septiembre de 2023 para las siguientes modalidades de créditos **

Crédito productivo de mayor monto (Créditos superiores a los 25 SMLMV y hasta 120 SMLMV (desde \$29.000.000 y hasta \$139.200.000) para el desarrollo de cualquier actividad productiva)

40,67%

Crédito productivo rural (Créditos de entre 6 SMLMV y 25 SMLMV (desde \$6.960.000 hasta \$29.000.000) para el desarrollo de cualquier actividad productiva en zonas rurales y rurales dispersas)

46,79%

Crédito productivo urbano (Créditos de entre 6 SMLMV y 25 SMLMV (desde \$6.960.000 hasta \$29.000.000) para el desarrollo de cualquier actividad productiva en zonas urbanas)

46,79%

Crédito popular productivo rural (Créditos hasta por 6 SMLMV (\$6.960.000) para el desarrollo de cualquier actividad productiva en zonas rurales y rurales dispersas)

52,89%

Crédito popular productivo urbano (Créditos hasta por 6 SMLMV (\$6.960.000) para el desarrollo de cualquier actividad productiva en zonas urbanas)

52,89%

**Las líneas de MICROCREDITO y COMERCIALES que contengan las características de estas nuevas modalidades, quedan cobijadas bajo este nuevo límite de tasas establecido por la Superfinanciera